Guayaquil, 17 de abril de 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "M.D.A. ASOCIADOS S.A".
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cumplo con el deber de informar a ustedes en relación con el Balance correspondiente al ejercicio económico 2000, después del examen que he practicado:

- 1. Los libros de Contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la ley.
- 2. Las cifras que constan en los estados financieros del ejercicio económico 2000 guardan relación con los registrados en los libros de contabilidad.
- 3. Estimo que los citados Estados Financieros son confiables y se han elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.
- 4. Se observa un aceptable manejo en lo que se refiere al control interno del movimiento económico de la compañía, tanto en lo referente a sus ingresos como en sus egresos.

Informo que en el transcurso del ejercicio económico 2000, cumplí con todas y cada una de las atribuciones y deberes determinados en los numerales 2, 6, 8 y 9 del Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

JOSE VILLAFUERTE COMISARIO